

TRÁMITE NÚMERO: 74600



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	57314
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1062
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA /QUITO /23/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROMOTORES URBANOS ABACOPROYEC CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 1880 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4826 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 24 DE OCTUBRE DE 2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





Factura: 001-001-000032614



20171701077001192



NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701077001192

MATRIZ	
FECHA:	23 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (11:07)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPANIA ABACOPROYEC CIA.LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701077P05074

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARVAJAL LOPEZ MARIA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706512314
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701017P05721

NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Fecha: 07-01-2023

El suscrito, en virtud de sus facultades, declara que el presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el expediente de la causa...

**PAGINA
BLANCO**





Manuel Abdón Pérez Acuña
Notario Septuagésimo Séptimo
del cantón Quito



ZON: Al margen de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA PROMOTORES URBANOS ABACOPROYEC CIA. LTDA** NÚMERO 20171701077P05074 , celebrada ante el Abogado Mauricio Calderón del Hierro, **NOTARIO SEPTUAGESIMO SEPTIMO SUPLENTE DEL CANTON QUITO**, el diecisiete (17) de octubre del dos mil diecisiete (2017), cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, **TOMÉ NOTA** de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PROMOTORES URBANOS ABACOPROYEC CÍA. LTDA.**, mediante la cual el señor **LENIN MODESTO RODRÍGUEZ LASTRA** cede y traspasa el cincuenta por ciento (50%) de sus participaciones equivalentes a la cantidad de mil ochocientos ochenta participaciones de un dólar cada una, a favor de la señora **MARÍA CRISTINA CARVAJAL LÓPEZ**, en los términos constantes en el testimonio debidamente certificado que antecede.- Quito, a **VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

PZ

Ab. Manuel Abdón Pérez Acuña

NOTARIO SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





PAGINA
BLANCO





**ESPACIO
EN
BLANCO**



**ESPACIO
EN
BLANCO**



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PROMOTORES URBANOS ABACOPROYEC CÍA. LTDA.**, QUE OTORGA: **LENIN MODESTO RODRÍGUEZ LASTRA** A FAVOR DE: **MARÍA CRISTINA CARVAJAL LÓPEZ**; debidamente sellada rubricada y firmada en, Quito, hoy veintitrés (23) de noviembre del 2017.

Ab. Manuel Abdón Pérez Acuña
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

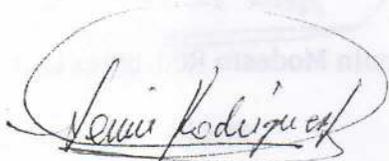
CERTIFICACIÓN

Certifico, que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía PROMOTORES URBANOS ABACOPROYEC CÍA. LTDA, en sesión celebrada el 16 de noviembre de 2017, resolvió por unanimidad, autorizar la siguiente cesión de participaciones sociales:

1. El socio señor Lenin Modesto Rodríguez Lastra, cede y traspasa a favor de la señora María Cristina Carvajal López, la cantidad de 1.880 participaciones de un dólar cada una, que le pertenece al 50% en su suscripción de participaciones en la COMPAÑÍA PROMOTORES URBANOS ABACOPROYEC CÍA. LTDA.

La cesión comprende el 50% de los derechos del cedente, sobre sus participaciones sociales cedidas; es decir, involucran los derechos, que corresponden a dichas participaciones, por reservas, por revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera, que el cedente al enajenar, el 50% de sus participaciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

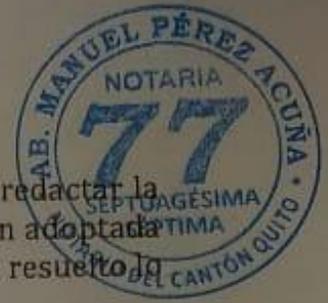
Quito, 21 de noviembre de 2017.



Lenin Modesto Rodríguez Lastra

Gerente

PROMOTORES URBANOS ABACOPROYEC CÍA. LTDA.



Sin haber otro punto que tratar, luego de un breve receso, se procedió a redactar la siguiente acta, solicitando al señor secretario, se sirva resumir la resolución adoptada en la presente fecha, a fin de hacer observaciones en caso necesario, siendo resuelto lo siguiente:

Resolución # 01 16/11/2017

CESIÓN DEL CINCUENTA POR CIENTO DE LA PARTICIPACION DE LA COMPAÑÍA PROMOTORES URBANOS ABACOPROYEC CÍA. LTDA., PERTENECIENTES AL SOCIO SEÑOR LENIN MODESTO RODRÍGUEZ LASTRA A FAVOR DE LA SEÑORA; MARÍA CRISTINA CARVAJAL LÓPEZ

Apruébese con el consentimiento unánime del capital social, la cesión del cincuenta por ciento de la participación de la compañía PROMOTORES URBANOS ABACOPROYEC CÍA. LTDA., del socio señor Lenin Modesto Rodríguez Lastra a favor de la señora María Cristina Carvajal López. Los demás socios que aprueban esta sesión, renuncian a su derecho preferente de compra de participaciones.

Leída que les fue la presente acta, y habiendo aprobado la resolución, en todas sus partes sin observaciones, se deja constancia de que la misma fue tomada por unanimidad, así como con la concurrencia del 100% del capital social de la compañía, para constancia de todo lo cual firman los asistentes, recomendándose al señor Doctor Pablo Hidalgo Nieto, realice los trámites administrativos societarios necesarios hasta el cabal cumplimiento de lo acordado.

Dado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Cantón Quito, a los dieciséis días del mes de noviembre del 2017, siendo las 16h00.

Sr. José Paul Aguilar Montalvo

SOCIO

Sr. Lenin Modesto Rodríguez Lastra

SOCIO

Sr. Jorge Eduardo Méndez

SOCIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PROMOTORES URBANOS ABACOPROYEC CÍA. LTDA**

Fecha: 16 de noviembre de 2017
Universal de Socios

Clase: Junta General Extraordinaria

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Cantón Quito, a los dieciséis días del mes de noviembre de 2017, a las 15h30, en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Reina Victoria N25-33 y Av. Colon, Edificio Banco de Guayaquil, oficina 405-B, de la ciudad de Quito, tuvo lugar la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía PROMOTORES URBANOS ABACOPROYEC CÍA. LTDA., se reunieron los socios de la compañía, señores: José Paul Aguilar Montalvo, propietario de 2.360 participaciones de un dólar cada una; Lenin Modesto Rodríguez Lastra, propietario de 3.460 participaciones de un dólar cada una y Jorge Eduardo Méndez, propietario de 1.880 participaciones de un dólar cada una, quienes en razón de lo dispuesto en el Art. 119 en referencia al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, decidieron constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que está presidida por el señor; José Paul Aguilar Montalvo y actuando en calidad de secretario el señor Jorge Eduardo Méndez.

Se deja constancia que está presente el total del capital social de la compañía.
Una vez instalada la Junta acuerdan por unanimidad, el único punto a tratarse, que a continuación sea objeto de estudio y resolución:

1. Cesión de 1.880 participaciones sociales, pertenecientes al socio Lenin Modesto Rodríguez Lastra, todas de un dólar, a favor de la siguiente persona: cede a, María Cristina Carvajal López, 1.880 participaciones sociales.

PRECIO: el precio pactado para la presente cesión de participaciones, asciende a USD. US\$ 1.880 cotizadas a su valor nominal, cantidad que los cedentes manifiestan haber recibido de los cesionarios, a su entera satisfacción, en dinero en efectivo. Por lo tanto, declaran no tener ningún reclamo que efectuar.

Con la decisión tomada por la Junta, el cuadro del capital social, queda integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	#PARTICIPACIONES
José Paul Aguilar Montalvo	\$2.360,00	2.360
Lenin Modesto Rodríguez Lastra	\$1.880,00	1.880
Jorge Eduardo Méndez	\$1.880,00	1.880
María Cristina Carvajal López	\$1.880,00	1.880
TOTAL:	USD \$ 8.000,00	8.000



Manuel Abdón Pérez Acuña
Notario Septuagésimo Séptimo
del cantón Quito



1 la compañía PROMOTORES URBANOS ABACOPROYEC CIA.
2 LTDA., Usted señor Notario, se servirá agregar las demás
3 cláusulas del estilo, para la plena validez de la presente
4 escritura.”-(HASTA AQUÍ LA MINUTA). Los comparecientes
5 ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por
6 el Doctor Pablo Hidalgo, con número de matrícula profesional
7 dos nueve dos dos del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para
8 el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los
9 preceptos legales del caso, y leída que les fue a los
10 comparecientes por mí el Notario, en unidad de acto, se ratifican
11 y firman conmigo él Notario. Quedando incorporado en el
12 protocolo a mi cargo, del cual doy fe.-

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



LENIN MODESTO RODRÍGUEZ LASTRA
c.c. 171549620-2



MARÍA CRISTINA CARVAJAL LÓPEZ
c.c. 170651231-4

Ab. Manuel Abdón Pérez Acuña

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715496202

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ LASTRA LENIN MODESTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/ATAHUALPA
/HABASPAMBA/

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RODRIGUEZ NICOLALDE MODESTO R

Nombres de la madre: LASTRA VEGA NELY JUDITH

Fecha de expedición: 18 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: PABLO ALEJANDRO ZAMBRANO VINUEZA - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-071-99721



177-071-99721

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 171549620-2

APellidos y Nombres:
RODRIGUEZ LASTRA LENIN MODESTO

Lugar de Nacimiento:
PICHINCHA QUITO

Fecha de Nacimiento:
1979-08-15

Nacionalidad:
ECUATORIANA

Sexo:
M

Estado Civil:
SOLTERO




MANUEL PÉREZ ACUÑA
NOTARIA
77
SEPTUAGESIMA SEPTIMA
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V444473444

APellidos y Nombres del Padre:
RODRIGUEZ NICOLALDE MODESTO R

APellidos y Nombres de la Madre:
LASTRA VEGA NELY JUDITH

Lugar y Fecha de Expedición:
MEJIA 2015-02-18

Fecha de Expiración:
2025-02-18

Manuel Rodriguez
Firma del Notario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 JUNTA No
003 - 099 NÚMERO
171549620 CÉDULA

RODRIGUEZ LASTRA LENIN MODESTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
ATAHUALPA / HABASPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA:




CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZA ACS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Manuel Rodriguez
PRESIDENTE DE LA JRV

Manuel Rodriguez
171549620-2

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial, doy fe, que la(s) cedula(s) que anteceden(es) es (son) iguales(es), al (los) original(es) que en (los) top(s) que fue (ron) exhibido(s).

Quito 23 NOV. 2017

Manuel Rodriguez
Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Cristina Carvajal

Número único de identificación: 1706512314

Nombres del ciudadano: CARVAJAL LOPEZ MARIA CRISTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUILAR MONTALVO JOSE PAUL

Fecha de Matrimonio: 18 DE MAYO DE 2017

Nombres del padre: CARVAJAL ROUSSEAU CARLOS ARTURO

Nombres de la madre: LOPEZ MOLINA MARIA DE LOURDES

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: PABLO ALEJANDRO ZAMBRANO VINUEZA - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-071-99842



171-071-99842

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Modesto Rodríguez Lastra, comparece como **cedente**, declara que debidamente autorizado por La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, **PROMOTORES URBANOS ABACOPROYEC CÍA. LTDA.**, cede y traspasa el cincuenta por ciento (50%) de sus participaciones equivalentes a la cantidad de uno punto ocho ocho cero (1.880) participaciones de un dólar cada una, a favor de la señora, María Cristina Carvajal López. **CUARTA: CUANTIA.-** la cuantía del presente instrumento público es de mil ochocientos ochenta dólares de los estados unidos de américa (USD\$1.880.00).- **QUINTA.- Cuadro de Integración del Capital.-** Como resultado de la presente cesión de participaciones, el cuadro de integración de capital de la compañía **PROMOTORES URBANOS ABACOPROYEC CÍA. LTDA.**, queda conformado de la siguiente manera:*****

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	#PARTICIPACIONES
José Paul Aguilar Montalvo	\$2.360,00	2.360
Lenin Modesto Rodríguez Lastra	\$1.880,00	1.880
Jorge Eduardo Méndez	\$1.880,00	1.880
María Cristina Carvajal López	\$1.880,00	1.880
TOTAL:	USD \$ 8.000,00	8.000

SEXTA.- Aceptación.- La cesionaria declara que acepta las cesiones de participaciones por convenir a sus intereses. **SEPTIMA.- Inscripción .-** Previa a la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil, se sentará las anotaciones al margen de la matriz de la escritura pública de la constitución de



Manuel Abdón Pérez Acuña
Notario Septuagésimo Séptimo
del Cantón Quito



1 URBANOS ABACOPROYEC CÍA. LTDA., al tenor de las
2 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- Comparecientes.-**
3 Comparecen a la celebración de la presente escritura pública,
4 por una parte, Lenin Modesto Rodríguez Lastra, con cédula de
5 ciudadanía Nro. Uno siete uno cinco cuatro nueve seis dos
6 cero dos (1715496202), soltero por sus propios y personales
7 derechos, en calidad de **cedente**; y por otra parte, la señora
8 María Cristina Carvajal López con cédula de ciudadanía Nro.
9 Uno siete cero seis cinco uno dos tres uno cuatro
10 (1706512314), de estado civil casada por sus propios
11 derechos con capitulaciones matrimoniales, de nacionalidad
12 ecuatoriana, en calidad de **cesionaria**. Los comparecientes
13 son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito
14 Distrito Metropolitano, quienes comparecen en forma libre y
15 voluntaria. **SEGUNDA.- Antecedentes.- a)** Mediante escritura
16 pública celebrada el diecisiete de octubre de dos mil
17 diecisiete, ante la Notaría Septuagésima Séptima del Cantón
18 Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y cuatro de
19 octubre de dos mil diecisiete, se constituyó la compañía
20 PROMOTORES URBANOS ABACOPROYEC CÍA LTDA. En
21 Junta General Universal de socios de la Cía. Ltda., celebrada
22 el dieciséis de noviembre del dos mil diecisiete, el socio de la
23 compañía, Lenin Modesto Rodríguez Lastra, propietario de
24 tres punto siete seis cero (3.760) participaciones sociales de
25 un dólar cada una, resuelve ceder el cincuenta por ciento
26 (50%) de sus participaciones a la señora María Cristina
27 Carvajal López. **TERCERA.- Cesión de Participaciones.-**
28 Con los antecedentes expuestos, el socio señor Lenin



Manuel Abdón Pérez Acuña
Notario Septuagésimo Séptimo
del cantón Quito



1 rio.-

2 **NUMERO: 20171701077P05721**

3

4

5

6

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
PROMOTORES URBANOS ABACOPROYEC CÍA. LTDA.,**

8

9

10

QUE OTORGA:

11

LENIN MODESTO RODRÍGUEZ LASTRA

12

13

A FAVOR DE:

14

15

MARÍA CRISTINA CARVAJAL LÓPEZ

16

17

18

CUANTIA: USD. 1.880.00

19

20

DI 3

COPIAS

21

22

23

PZ

24

25 En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador,

26 hoy día **JUEVES VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DEL AÑO**

27 **DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, Manuel Abdón Pérez Acuña,

28 **Notario Septuagésimo Séptimo del cantón Quito, Distrito**



1 **Metropolitano**, comparecen con plena capacidad, libertad y
2 conocimiento: por una parte el señor **LENIN MODESTO**
3 **RODRÍGUEZ LASTRA**, soltero por sus propios derechos y por
4 otra parte, la señora **MARÍA CRISTINA CARVAJAL LÓPEZ**,
5 casada por sus propios derechos. Los comparecientes son de
6 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, quienes declara
7 bajo juramento que tiene su domicilio el CEDENTE, en la calle
8 Benjamín Carrión E cuatro guion seis cinco (4-65) y Jorge
9 Icaza, sector la Armenia de esta ciudad de Quito, teléfono cero
10 nueve nueve ocho seis ocho ocho seis tres cinco (0998688635)
11 Y LA CESIONARIA en la calle Leonardo Tejada y Bernardo de
12 Legarda Conjunto Kamani Casa catorce (14), sector Santa
13 Lucia Alta de esta ciudad de Quito, teléfono dos ocho nueve
14 siete dos dos ocho (2897228), legalmente hábiles y capaces,
15 a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus
16 documentos de identificación, y a petición de parte fueron
17 comparados con el Sistema Nacional de Identificación
18 Ciudadana, cuyo documento emitido se adjunta como
19 habilitante y demás documentos certificados por mí; advertidos
20 que fueron los comparecientes de los efectos y resultados de
21 esta escritura por mí el Notario, así como examinados que
22 fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al
23 otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor
24 reverencial, me solicitan elevar a escritura pública el contenido
25 de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que
26 transcribo es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el Registro
27 de Escrituras Públicas a su digno cargo, sírvase insertar una
28 de **Cesión de Participaciones** de la Compañía PROMOTORES



Factura: 001-001-000032612



20171701077P05721



NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701077P05721					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (11:05)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RODRIGUEZ LASTRA LENIN MODESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715496202	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARVAJAL LOPEZ MARIA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706512314	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1880.00					

NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO